Outlook

RESPUESTA REITERACIÓN REQUERIMIENTO S2025167844 DEL 19/09/2025 CAF CONVENIO 8412-2025 JIC SEMBRANDO CAMINO

Desde FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO <fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es>
Fecha Jue 11/12/2025 17:45
Para Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
CC Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Leidy Yolima Chaparro Puerto <lchaparro@sdis.gov.co>; Mery Johana Saenz Rincon <msaenzr@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Cristian Javier Rocha Quiroga <crochaq@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (294 KB)
RESPUESTA REQUERIMIENTO RADICADO 9496203553 del 10-12-2025.pdf;

Reciba un cordial saludo;

De acuerdo al correo que antecede, me permito dar respuesta a su solicitud en el documento anexo.

Cordialmente,

Nancy Moya,
Coordinadora Sembrando Camino.

----- Mensaje reenviado -----
De: Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
Para: fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es <fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es>
CC: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025, 15:55:10 GMT-5
Asunto: RV: COMUNICACIÓN REITERACIÓN REQUERIMIENTO S2025167844 DEL 19/09/2025 CAF CONVENIO 8412-2025 JIC SEMBRANDO CAMINO

Señora
María Nancy Moya Hernández
Representante Legal
Fundación Social Sembrando Camino

De manera atenta le comunico la reiteración del requerimiento S2025167844 del 19 de septiembre de 2025, generado en el marco del Convenio de Asociación No. 8412 de 2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico
Anexo: 8412-2025 RR REQ S2025167844 DEL 19.09.2025 CAF JIC SEMBRANDO CAMINO

De: Supervision Cofinanciados
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 8:52 p. m.
Para: fundaciónsocialsembrandocamino@yahoo.es <fundaciónsocialsembrandocamino@yahoo.es>
Cc: Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Leidy Yolima Chaparro Puerto <lchaparro@sdis.gov.co>; Mery Johana Saenz Rincon <msaenzr@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Cristian Javier Rocha Quiroga <crochaq@sdis.gov.co>
Asunto: COMUNICACIÓN REITERACIÓN REQUERIMIENTO S2025167844 DEL 19/09/2025 CAF CONVENIO 8412-2025 JIC SEMBRANDO CAMINO

Señora
María Nancy Moya Hernández
Representante Legal
Fundación Social Sembrando Camino

De manera atenta le comunico la reiteración del requerimiento S2025167844 del 19 de septiembre de 2025, generado en el marco del Convenio de Asociación No. 8412 de 2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico
Anexo: 8412-2025 RR REQ S2025167844 DEL 19.09.2025 CAF JIC SEMBRANDO CAMINO

